MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

ACTA DE MODIFICACIÓN No 003 A LA ACEPTACION DE OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 068-7-200205-25 (SFI 205) CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 Y LA ENTIDAD AUDIOMIC S.A.S CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGIA PEDIATRICA Y OTOLOGIA QUE INCLUYE: CONSULTA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, TERAPIA DE REHABILITACIÓN, SUMINISTRO Y ADAPTACION DE COMPONENTES EXTERNOS DE IMPLANTE COCLEAR, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, SEGÚN ACUERDO No. 002 DEL 2001 DEL CSSMP".

Entre los suscritos a saber, teniente coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.929.595 de Bogotá D.C**, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.° 5, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. 00011 del 02/01/2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, y suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones" adicionada y modificada parcialmente por la resolución N.° 0364 del 12/02/2025 expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia y Orden del día 163 del 20 de julio de 2025 expedida por la Dirección de Sanidad, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte la entidad **AUDIOMIC S.A.S**, identificada con **NIT. 804.006.167-5**, Representada legalmente por la señora **SONIA MARGARITA MUÑOZ GUZMAN**, identificada con la cédula de ciudadanía número **63.322.858** expedida en **Bucaramanga**, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente Modificación 003 a la aceptación de oferta No. 068-7-200205-25 (SFI 205), previa las siguientes consideraciones:

1. Que el 24/09/2025 la Regional de Aseguramiento en Salud N°5 suscribió la aceptación de oferta de prestación de servicios de salud No 068-7-200205-25 (SFI 205) cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGIA PEDIATRICA Y OTOLOGIA QUE INCLUYE: CONSULTA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, TERAPIA DE REHABILITACIÓN, SUMINISTRO Y ADAPTACION DE COMPONENTES EXTERNOS DE IMPLANTE COCLEAR, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, SEGÚN ACUERDO NO. 002 DEL 2001 DEL CSSMP" de conformidad con la cláusula OBJETO de la aceptación de oferta, por la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($72.000.000), incluido IVA, distribuido por vigencias así: **VIGENCIA 2025:** CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000) **VIGENCIA 2026:** TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000).

2. Que la aceptación de oferta No. **068-7-200205-25 (SFI 205)**, inicio su ejecución el pasado 16 de octubre de 2025, con fundamento en la comunicación N.° GS-2025-018569/REGI5 GRUCO 20.1 de fecha 14/10/2025 suscrita por la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.

3. Que el día 24 de octubre de 2025 se suscribió la **MODIFICACIÓN N.° 001**, en el sentido de MODIFICAR el ANEXO 1 OFERTA ECONOMICA Y ANEXO 2 CONDICIONES TECNICAS, adicionando un total de 1 servicio de salud indicando su respectiva clasificación única de procedimiento en salud con su descripción y valor correspondiente.

4. Que el día 28 de noviembre de 2025 se suscribió la **MODIFICACIÓN N.° 002**, en el sentido de MODIFICAR el ANEXO 1 OFERTA ECONOMICA Y ANEXO 2 CONDICIONES TECNICAS, adicionando un total de un (1) servicio de salud indicando su respectiva clasificación única de procedimiento en salud con su descripción y valor correspondiente.

5. Que mediante comunicado oficial número GS-2026-022750-DESAN/ARSEG-GUSAI 20.1 de fecha 03/02/2026, la funcionaria del Grupo Regional Soporte Técnico y Seguimiento Servicios de Alto Impacto SM-14 FRANCENITH QUEZADA URREGO – Supervisora del contrato, solicita se modifique la aceptación de oferta No. 068-7-200205-25 en el sentido de adicionar recursos por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000), justificando lo siguiente:

"Los consumos promedio mensuales ascienden a DIECIOCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($18.106.839,00), quedando un presupuesto disponible de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCOMIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 24.225.199,00); saldo insuficiente para dar cobertura de los servicios de salud garantizados por el presente contrato hasta el 31 de marzo de 2026, dado que en plataforma SISAPWEB se encuentra autorizado el 92% del valor del contrato a fecha 03/02/2026.

Por tanto, con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios de salud objeto del presente contrato para los usuarios adscritos a la Regional de Aseguramiento en Salud No.5 a quienes por la complejidad de su diagnóstico en la red propia no cuenta con la infraestructura, equipos biomédicos y talento humano especializado requerido para garantizar estos servicios; para abordar esta situación, como supervisor del contrato, me permito solicitar a la señora coronel adicionar la suma de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 8.000.000), a la vigencia 2026, suma que no supera en 50% del valor adjudicado al contrato 068-7-200205-25."

MODIFICACIÓN No 003 A LA ACEPTACION DE OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD N° 068-7-200205-25 (SFI 205) CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 Y LA ENTIDAD AUDIOMIC S.A.S

6. Que mediante Correo electrónico de fecha 14/01/2026, la ENTIDAD AUDIOMIIC S.A.S, acepta la Modificación No. 003 a la aceptación de oferta de prestación de servicios de salud No 068-7-200205-25 (SFI 205), en sentido de adicionar recurso por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000).

7. Que la anterior solicitud fue allegada al grupo de contratos con la autorización por parte de la señora Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, para iniciar el trámite, quien luego de verificar la solicitud le imparte aprobación.

8. Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente modificación No. 003 a la aceptación de oferta N.° 068-7-200205-25.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Se modifica la **CLAUSULA VALOR** de la aceptación de oferta No. 068-7-200205-25, adicionando la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00)** para la vigencia 2026, recurso 16, suma que no supera el 50% del valor del Contrato Principal, quedando un valor total del Contrato de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000,00)** incluido IVA, distribuidos así:

DESCRIPCION	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	TOTAL
VALOR INICIAL	$42.000.000,00	$30.000.000,00	$72.000.000,00
ADICION	------	$8.000.000,00	$8.000.000,00
TOTAL	$42.000.000,00	$38.000.000,00	$80.000.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – Para efectos de respaldar la presente adición se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No 26826 y SFI 37 de fecha de 09 de febrero de 2026 por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5.

CLAUSULA TERCERA: El CONTRATISTA deberá comunicar la presente acta de MODIFICACIÓN 003 a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual esta última debe ser actualizada a los 200 SMMLV de la vigencia actual y sea remitida al contratante.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás aspectos y Cláusulas de la aceptación de oferta No. 068-7-200205-25 y sus modificaciones, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en el presente documento, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente acta de modificación de la aceptación de oferta No. 068-7-200205-25 se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere, el respetivo registro presupuestal del compromiso y la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única y su respectiva aprobación, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal

Para constancia se firma en Floridablanca a los, 18/02/2026

EL CONTRATANTE,

Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHOQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

EL CONTRATISTA,

SONIA MARGARITA MUÑOZ GUZMAN
Representante Legal
AUDIOMIC S.A.S.
NIT. 804.006.167-5

Elaborado por:
PUNOS SOFÍA BAUTISTA PEDRAZA
Analista Grupo Contratos RASES No 5

Revisado:
PUN-S. EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado Rases No 5

Revisado:
CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos Rases No.5

Revisado:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No 5

Fecha elaboración: 04/02/2026

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcacunar	CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-18-2:46 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 26826 de fecha 2026-02-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	26126	**Fecha Registro:**	2026-02-18	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	8.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804006167	**Razón Social:**	AUDIOMIC S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0197000100032261	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52929595	**Nombre:**	ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ	**Cargo:**	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	068-7-200205-25	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-02-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		8.000.000,00	0,00		
					Total:	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO SERVICIOS DE AUDIOLOGIA, OTORRINOLARINGOLOGIA PEDIATRICA Y OTOLOGIA A USUARIOS RASES5-DESAN CPAA 0058-26

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O30	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD SANTANDER	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-31	8.000.000,00	8.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PUN8-LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 58

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE *** $8,000,000.00

Por Concepto de: ADICION AL CONTRATO 068-7-200205-25 SERVICIO DE AUDIOLOGIA -OTORRINOPEDIATRICA Y OTOLOGIA A USUARIOS DE LA RASES5-DESAN CPAA 0058-26SINAR PR-DESAN 0811-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER

Nombre Solicitante: TC ANDREA CAROLINA CONTRERAS

Fecha Solicitud: 09/02/2026 **Observaciones: .**

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	37	$8,000,000.00
						TOTAL		$8,000,000.00

Beneficiario: 804006167 - AUDIOMIC SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 58 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 18 dias del mes de Febrero de 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO